

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 8	

**Marque según corresponda (\*):**

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 17 de 2016					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	1 de junio de 2016	Hora inicio:	2:20 p.m.	Hora final:	5:33 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede calle 72, Universidad Pedagógica Nacional.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
<b>Adolfo León Atehortúa Cruz</b>	Rector
<b>Piedad Cecilia Ortega Valencia</b>	Vicerrectora Académica
<b>Sandra Rodríguez Ávila</b>	Vicerrectora de Gestión Universitaria
<b>Alfonso Torres Carrillo</b>	Decano Encargado Facultad de Humanidades
<b>Mauricio Bautista Ballén</b>	Decano Encargado de la Facultad de Ciencia y Tecnología
<b>Clara Lourdes Peña Castro</b>	Decana Facultad de Educación Física
<b>Carlos Ernesto Noguera Ramírez</b>	Decano Encargado de la Facultad de Educación
<b>Alejandro Álvarez Gallego</b>	Director del Instituto Pedagógico Nacional
<b>Olga Cecilia Díaz Flórez</b>	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
<b>Miguel Alfonso Peña</b>	Decano Encargado de la Facultad de Bellas Artes	N/A
<b>Luis Alberto Higuera Malaver</b>	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales
<b>Lewis Leonardo Barriga</b>	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
<b>Magda Bibiana Tellez</b>	Representante principal de los estudiantes de Pregrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
<b>José Wilson Macías González</b>	Subdirector de Admisiones y Registro

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 8	

<b>Judith Jaramillo</b>	Facultad de Educación Física
<b>Sonia López Domínguez</b>	Facultad de Educación Física
<b>Jairo Alejandro Fernández</b>	Facultad de Educación Física
<b>Andrea Manrique Camacho</b>	Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.</li> <li>2. Informe del Rector.</li> <li>3. <b>SGR</b> – Consideración modificación <b>Comunicado 001 de 2014</b> del Consejo Académico.</li> <li>4. <b>SAD</b> – Presentación estado de inscripciones Pregrado y Posgrado <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. <b>FHU</b> – Aprobación Cupos Pregrado 2016 - 2. (2016IE4480, 2016IE4600).</li> <li>4.2. <b>FHU</b> – Aprobación Cupos Posgrado 2016 - 2. (2016IE1675, 2016IE4600).</li> </ol> </li> <li>5. <b>FED</b> – Presentación propuesta de modificación proyecto de acuerdo distinciones y estímulos académicos, el cual fue presentado en sesión del 09 de junio de 2015 sin aprobación. <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. <b>FCT</b> – Alcance postulación distinciones académicas de la profesora <b>Leonor Camargo Uribe</b>, pedagogo de excelencia (2016IE4364)</li> </ol> </li> <li>6. <b>VAC</b> - Solicitud de aprobación documento Maestro renovación registro calificado del Programa Académico <b>Licenciatura en Educación Física</b>. (2016IE3523)</li> <li>7. Solicitud aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor <b>Jesús Alfonso Cárdenas Páez</b>, profesor de planta adscrita a la Facultad de Humanidades</li> <li>8. <b>VGU</b> – Solicitud de concepto propuesta del <b>Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Media</b>. (2016IE4822)</li> <li>9. <b>IPN</b> – Presentación Expedición Pedagógica – IPN</li> <li>10. <b>Proposiciones y Varios</b></li> </ol>

6. Desarrollo del Orden del Día: (Aicione o elimine tanta filas como necesite)	
<b>1. Verificación y consideraciones del orden del día.</b>	<b>Tiempo</b> 00:00:00-00:02:29
<p>El <b>Secretario General</b> realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico aprobó el orden del día y modificó punto 6 de la agenda correspondiente a la aprobación documento maestro renovación registro calificado del Programa Académico Licenciatura en Educación Física y se considera como punto 5 de la agenda.</i></p>	

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 8	

<b>2. Informe del Rector.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:02:59-00:36:23</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del señor <b>Rector</b> ante el Consejo Académico, en el cual se atendieron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe situación denuncia penal en los predios de Valmaría.</li> <li>✓ Reunión con la superintendente de instrumentos públicos.</li> <li>✓ Fecha establecida con la Ministra de Educación para informe de Acreditación.</li> <li>✓ Informe de convocatoria de los grupos de investigación por la profesora Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Vicerrectora de Gestión.</li> </ul>	
<b>3. SGR Consideración modificación Comunicado 001 de 2014 del Consejo Académico.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:36:35-01:30:10</b>
<p>Se llevó acabo la presentación de la modificación del Comunicado 001 de 2014 del Consejo Académico.</p> <p><b><u>Decisión:</u></b></p> <p><i>El Consejo Académico avaló la modificación al Comunicado 001 de 2014 del Consejo Académico presentado por José Wilson Macías Subdirector de Admisiones y Registro y recomienda realizar los ajustes sugeridos.</i></p>	
<b>4. SAD – Presentación estado de inscripciones Pregrado y Posgrado</b>	<b>Tiempo</b> <b>01:30:26-02:10:00</b>
<p>Se llevó acabo la presentación del estado de inscripciones Pregrado y Posgrado</p> <p><b><u>Decisión:</u></b></p> <p><i>Se llevó acabo la presentación del informe Cupos a ofertar por programa académico Pregrado y Posgrado y apertura de programas, a cargo de José Wilson Macías Subdirector de Admisiones y Registro.</i></p> <p><i>El Consejo Académico aprobó los siguientes cupos de estudiantes de la Facultad de Educación Física para el periodo 2016-II</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Licenciatura en Educación Física: Número de cupos setenta y cinco (75), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito diez (10). Dos (2) grupos.</i></li> <li>• <i>Licenciatura en Recreación: Número de cupos treinta (30), Un (01) grupo.</i></li> <li>• <i>Licenciatura en Deporte: Número de cupos Cuarenta (40), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito cinco (5). Dos (2) grupos.</i></li> </ul> <p><i>El Consejo Académico aprobó los siguientes cupos de estudiantes de la Facultad de Ciencia y Tecnología para el periodo académico 2016-II.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Licenciatura en Biología: Número de cupos sesenta (60), número de cupos convenio Secretaría de</i></li> </ul>	

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 8	

*Educación del Distrito diez (10). Dos (2) grupos.*

- *Licenciatura en Física: Número de cupos treinta y tres (33), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito dos (2). Un (1) grupo.*
- *Licenciatura en Química: Número de cupos sesenta y cinco (65), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito cinco (5). Dos (2) grupos.*
- *Licenciatura en Matemáticas: Número de cupos setenta y dos (72), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito ocho (8). Dos (2) grupos.*
- *Licenciatura en Diseño Tecnológico: Número de cupos treinta y tres (33), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito dos (2). Un (1) grupo.*
- *Licenciatura en Electrónica: Número de cupos treinta (30). Un (1) grupo.*

*El Consejo Académico aprobó los siguientes cupos de estudiantes de la Facultad de Humanidades para el periodo académico 2016-II.*

- *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales: Número de cupos setenta y dos (72), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito tres (3). Dos (2) grupos.*
- *Licenciatura en Filosofía: Número de cupos treinta y siete (37), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito tres (3). Un (1) grupo.*
- *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades. Español y Lenguas Extranjeras: Número de cupos cincuenta y dos (52), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito ocho (8). Dos (2) grupos.*
- *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Español e Inglés: Número de cupos cuarenta y cinco (45), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito cinco (5). Dos (2) grupos.*

*El Consejo Académico aprobó los siguientes cupos de estudiantes de la Facultad de Educación para el periodo académico 2016-II.*

- *Licenciatura en Psicología y Pedagogía: Número de cupos treinta y siete (37), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito tres (3). Un (1) grupo.*
- *Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Especial: Número de cupos sesenta y siete (67), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito tres (3). Dos (2) grupos.*
- *Licenciatura en Educación Infantil: Número de cupos sesenta y dos (72), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito tres (3). Dos (2) grupos.*
- *Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos: Número de cupos cuarenta y dos (42), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito tres (3). Dos (2) grupos.*

*El Consejo Académico aprobó los siguientes cupos de estudiantes de la Facultad de Bellas Artes para el periodo académico 2016-II.*

- *Licenciatura en Música: Número de cupos treinta y siete (37), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito tres (3). Un (1) grupo.*
- *Licenciatura en Artes Escénicas: Número de cupos treinta y cuatro (34), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito uno (1). Un (1) grupo.*

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 8	

• *Licenciatura en Artes Visuales: Número de cupos cuarenta y dos (42), número de cupos convenio Secretaría de Educación del Distrito tres (3). Dos (2) grupos.*

*El Consejo Académico aprobó los siguientes cupos en los programas de posgrado de la Universidad.*

- *Maestría en Docencia de la Química: NO ABRE CUPOS*
- *Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a La Educación: NO ABRE CUPOS*
- *Maestría en Docencia de la Matemática: NO ABRE CUPOS.*
- *Maestría en Educación: Número de cupos ochenta (80). Dos (2) grupos.*
- *Maestría en Desarrollo Educativo y Social: NO ABRE CUPOS*
- *Maestría en Estudios Sociales: Número de cupos veinticinco (25). Un (1) grupo.*
- *Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras: veinte (20). Un (1) grupo.*
- *Maestría en Estudios en Infancias: NO ABRE CUPOS.*
- *Especialización en Gerencia Social de la Educación: NO ABRE CUPOS.*
- *Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa: NO ABRE CUPOS.*
- *Especialización en Pedagogía: Número de cupos veinte (20). Un (1) grupo.*
- *Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación: Número de cupos veinte (20). Un (1) grupo.*
- *Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico: NO ABRE CUPOS.*
- *Especialización en Pedagogía Distancia: Número de cupos veinte (20). Un (1) grupo.*
- *Especialización en Educación Matemática: NO ABRE CUPOS.*
- *Doctorado en Educación: NO ABRE CUPOS.*

**5. VAC - Solicitud de aprobación documento Maestro renovación registro calificado del Programa Académico Licenciatura en Educación Física. (2016IE3523)**

**Tiempo**  
**02:10:12-02:41:09**

Se llevó a cabo la presentación de la aprobación del documento Maestro renovación registro calificado del Programa Académico Licenciatura en Educación Física.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló la presentación del documento maestro renovación registro calificado del Programa Académico Licenciatura en Educación Física a cargo de los profesores Judith Jaramillo de Palacio y Sonia López Domínguez de la Licenciatura en Educación Física, y se recomienda realizar los ajustes sugeridos al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (2016IE3523).*

*El Consejo Académico solicita al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar la revisión de las modificaciones requeridas al Documento Maestro renovación registro calificado del Programa Académico Licenciatura en Educación Física.*

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 8	

<b>6. VGU – Solicitud de concepto propuesta del Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Media. (2016IE4822)</b>	<b>Tiempo</b> <b>02:37:25-02:41:09</b>
---	---

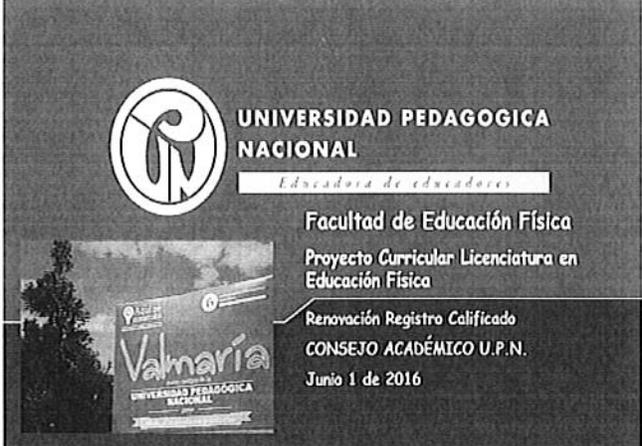
Se sometió a consideración la solicitud de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria de aprobación propuesta del Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Media.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló el SAR presentado por la profesora Sandra Patricia Rodríguez Ávila Vicerrectora de Gestión, atendiendo el concepto de la Oficina de Desarrollo y Planeación y aprobó la propuesta del Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Media, según lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo 013 de 2008. (2016IE4822)*

**7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Anexo punto 5. Documento Maestro renovación registro calificado del Programa Académico Licenciatura en Educación Física.



**Renovación de Registro Calificado**  
**Licenciatura en Educación Física**



**Generalidades de la Licenciatura**

- Renovación del Registro calificado (Decreto 2455 y Resolución 2041)
- Cumplimiento de las 15 condiciones del decreto 2455

**Generalidades del proyecto**

IES	Universidad Pedagógica Nacional
Facultad	Educación Física
Proyecto curricular	Licenciatura en Educación Física
Código	110544130701100111100
Fecha Registro SNIES	15 de octubre de 1973
Acreditación Previa	Resolución 1694 de junio 21 de 2000
Registro Calificado	Res. No. 4179 de junio de 2010 (7 años)
Nivel Admisión	Pregrado
Duración	Diez semestres
Modalidad	Presencial
Forma	Unica
Título que otorga	Licenciado en Educación Física
Dirección	Calle 183 No. 54 D Esquina
Teléfono	6707201/6788888 Ext. 123 • 118



**Condiciones de calidad**



- Denominación:**  
Licenciatura en Educación Física
- Justificación:** Sustenta su existencia desde la misión y la visión institucional y desde la misión y visión del PCLEF
- Contenidos curriculares:**
  - Fundamentación teórica
  - Propósitos de formación, competencias y su perfil
  - Plan general de estudios (estructura curricular, principios que fundamentan el desarrollo del currículo, criterios orientadores para el desarrollo del currículo)
  - Componente de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad.
  - Contenidos generales de las actividades académicas
  - Estrategias pedagógicas orientadas al aprendizaje de una segunda lengua
  - Componentes que integran el currículo (Conceptos de ser humano, educación, pedagogía, educación física, del objeto de estudio)

Condiciones de calidad



**4. Organización de las actividades académicas**

- Metodología de ofrecimiento del proyecto (taller, teoría de aprendizaje constructivismo)
- Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento a estudiantes
- Estrategias pedagógicas didácticas
- Políticas orientadas a la construcción de ciudadanía, convivencia para la comprensión del mundo político y cultural
- Correlación entre duración, metodología, plan de estudios y estrategias que posibilita el éxito académico

**5. Investigación**

En los últimos 5 años: 25 proyectos de investigación, 11 grupos de investigación, 72 estudiantes monitores de investigación

Condiciones de calidad



**6. Relación con el sector externo**

Alcaldías locales, secretarías de educación, secretaría de salud de Cundinamarca, secretaría de cultura, IDRD, colegios, asociaciones, ligas, otras IES programas afines, Coldeportes, Ministerio de Educación Nacional

**7. Personal docente**

Vinculación semestral mediante concurso de méritos  
Concurso de público  
EIPCLEF cuenta con 55 docentes: 6 de Planta, 17 Ocasionales TC, 32 Catedráticos, 34 Magister, 13 Especialización, 6 Pregrado

**8. Medios educativos**

Suscripción a bases de datos (Web of Science, Scopus, Nazos Music Library, Nazos Sheet Music)  
Capacitación para profesores y estudiantes (manejo de bases de datos, construcción de textos, RAE, derechos de autor, asesorías pedagógicas audiovisuales) Dotación de equipos, plataformas tecnológicas, sistemas de información

Condiciones de calidad



**9. Infraestructura física**

Espacios sede Valmaría, espacios sede calle 72. Adecuación y mantenimiento de espacios

**10. Mecanismos de selección y evaluación**

Procesos de inscripción, admisión y matrícula de estudiantes nuevos, transferencias internas y externas, nuevas admisiones (acuerdo 007 de 2006) Reglamento académico, reglamento estudiantil, Convenios con normales, con las secretarías de educación, Comunidades especiales  
Concursos para vinculación docente

**11. Estructura administrativa académica**

**12. Autoevaluación**

**13. Programa de egresados**

Seguimiento a egresados, charlas, semana de socialización y productividad académica, ejercicios de autoevaluación.

Condiciones de calidad



**14. Bienestar universitario**

7 Programas ofertados por bienestar universitario  
Estudiantes beneficiados: 2014 = 679 / 2015 = 591.

Valmaría cuenta en la actualidad con

Cursos de extensión: Yoga, capoeira, gimnasia y danzas

Servicio de enfermería 7:00 a.m. a 7:00 p.m., Medicina general, trabajo social, fisioterapia, psicología  
2 veces por semana.

Servicio de restaurante que favorece a 450 estudiantes

**15. Recursos financieros**

La Autoevaluación



Es un proceso inherente a la naturaleza académica y administrativa que rige la formación de profesionales en un área del saber

Continuo  
Permanente  
Participativo  
Reflexivo



Aporta a las tomas de decisión y transformación de los procesos

Propósitos de la autoevaluación



- Cualificar los procesos académicos
- Fortalecer procesos administrativo – académicos de la Licenciatura
- Difundir procesos de construcción e innovación disciplinar y pedagógicos
- Aportar al proceso de acreditación institucional



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 8	



**Proceso de autoevaluación:  
Camino recorrido:**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*



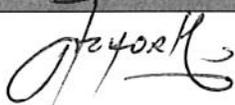
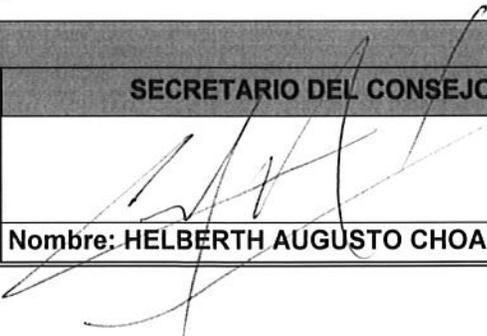
**8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)**

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

**9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)**

N/A

**10. Firmas:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ